
DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. ZUMALACARREGUI.

SESION DEL VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1838.

SUMARIO: Se abre á las doce y media. = Se lee y aprueba el Acta de la reunion de los Sres. Diputados en 7 del actual. = Se aprueba igualmente el Acta de la sesion régia celebrada ayer. = Se lee la lista de los Sres. Diputados presentes. = Observacion del Sr. Conde de las Navas. = Contestacion del señor Presidente. = Se lee el art. 8.º del Reglamento, y á peticion del Sr. Conde de las Navas el artículo 41 de la Constitucion. = Se procede á la eleccion de la Mesa, y resulta elegido Presidente el Sr. Istúriz; Vicepresidentes los Sres. Rivaherrera, Duque de Gor, Rey y Armendáriz; Secretarios los Sres. Reinoso, Mayans, Gispert y Muro. = Ocupan la mesa los señores nombrados para la misma. = Manifestacion del Sr. Presidente. = Se leen los artículos 16 y 17 del Reglamento. = A propuesta del Sr. Presidente, el Congreso acuerda se dé un voto de gracias á los señores que formaban la Mesa interina. = Se verifica el sorteo de las secciones. = Se leen los artículos 85 al 91 del Reglamento. = A propuesta del Sr. Presidente, el Congreso acuerda la hora de las doce del día para abrir las sesiones en el corriente mes. = Se acuerda no haya sesion hasta el lunes próximo, y que se reunan en el día de mañana las secciones. = Discurso del Sr. Conde de las Navas protestando de la apertura de las sesiones mientras no se levante el estado de sitio. = Contestacion del Sr. Presidente. = El Sr. Secretario Reinoso manifiesta no poder dar cuenta de una proposicion presentada por el Sr. Conde de las Navas, por no hallarse firmada por siete Sres. Diputados. = Pregunta de dicho Sr. Conde. = Contestacion del Sr. Secretario Reinoso. = El Sr. Presidente manifiesta que el lunes se reunirá el Congreso á las doce. = Se levanta la sesion á las cinco menos cuarto.

Leídos en seguida el art. 3.º del Reglamento, y la lista de los Sres. Diputados presentes, para rectificarla, dijo

El Sr. Conde de las NAVAS: Pido la palabra para una aclaracion que considero indispensable antes de dar mi voto como Diputado.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Es para rectificar la lista que se acaba de leer? porque de eso únicamente debemos hablar.

El Sr. Conde de las NAVAS: Para tratar de eso, que es una de las funciones que tiene que ejercer un Diputado, necesito la aclaracion que reclamo. Un congreso reunido tal como este lo está, aunque no se haya constituido como la Constitucion lo quiere, lo está conforme al Reglamento para tratar del nombramiento de la Mesa; y para esto creo indispensable una aclaracion.

El Sr. PRESIDENTE: El Reglamento tiene ya fijadas las reglas que se deben observar; y el artículo que va á leer el Sr. Secretario lo manifiesta bien.»

Rectificada la lista referida y leído el art. 8.º del Reglamento, pidió el Sr. Conde de las Navas que se leyese el 41 de la Constitucion, á fin de que se tuviese presente su contenido.

Verificado así, se procedió á la eleccion de Presidente, y fue elegido el Sr. Istúriz por 68 votos, del total de 126, teniendo 50 el Sr. Zumalacárregui, cinco el señor de Armendáriz, y uno los Sres. Gispert, Barrio Ayuso y Olózaga.

El Sr. **PRESIDENTE:** El Congreso queda constituido. Señores Diputados, conducido á este sitio por el voto del Congreso, al manifestar mi profunda gratitud por tan alto honor, permítaseme rogar á todos me den su auxilio para llevar adelante el grande objeto á que estamos convocados en circunstancias tan árduas y críticas, pues sin él mis débiles fuerzas no podrán bastar; y si bien el Reglamento será mi única guía, para llevarle á cabo necesito que me dispensen su favor, el cual no creo me negarán.
